NACIONAL

“Esto no es un asunto de negociación en lo oscurito”: Rechaza Claudia Sheinbaum solicitud de Grupo Salinas para negociar adeudo fiscal

26 de septiembre de 2025 · 4 min de lectura

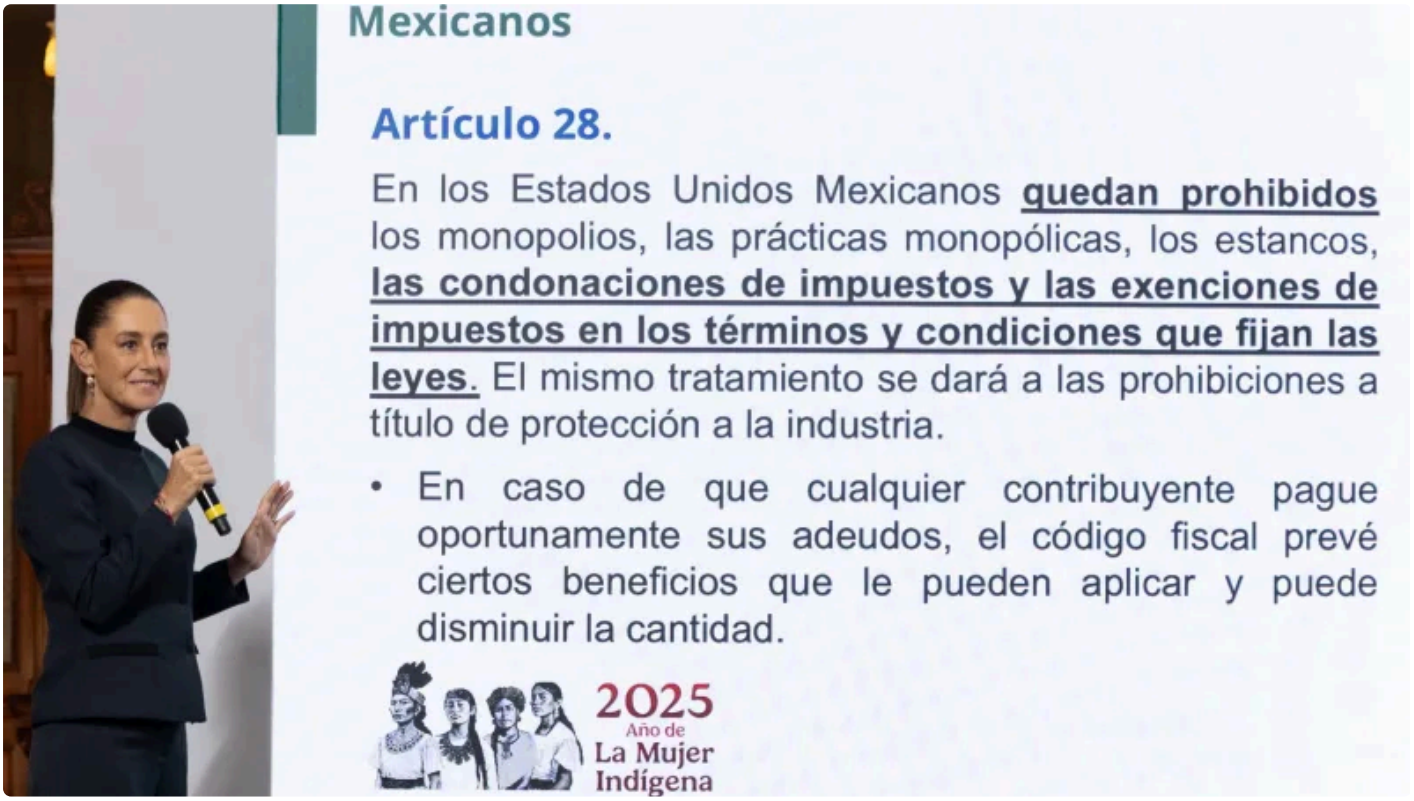

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó este 26 de septiembre que el pago de impuestos por parte de deudores fiscales no se trata de “un asunto de negociación en lo oscurito, esos tiempos ya quedaron en el pasado”, esto en respuesta a la solicitud del empresario Ricardo Salinas Pliego de entablar una mesa de negociación “abierta, seria y transparente, donde podamos encontrar puntos de acuerdo y construir soluciones justas para que las empresas de [Grupo Salinas] paguen lo que es justo y corresponde, ni más ni menos, de acuerdo con la ley”.

Durante la Mañanera del Pueblo, Sheinbaum indicó que tanto Salinas Pliego como su grupo empresarial tienen los derechos con los que cuenta cualquier deudor “en caso de que pague”, sin embargo, rechazó la posibilidad de negociar de manera privada la deuda del empresario.

“¿Qué beneficios puede tener un deudor? [...] Cuando se paga el impuesto tiene beneficios, se le descuentan recargos, multas, de acuerdo con su decisión de pagar. Eso es legal y está en el Código Fiscal, a veces ascienden hasta 25% de lo que se debe [...] pero es legal, no hay nada de una mesa donde nos sentemos a ver qué te descuento o qué vas a exentar porque eso la Constitución muy clara se prohíbe. ¿A qué tienen derecho? A acercarse al SAT y decir: a ver, ¿qué beneficios tendría si pagara en este momento dentro del marco del Código Fiscal?”

Claudia Sheinbaum recordó que durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador se incorporó una reforma al Artículo 28 Constitucional en la que se estableció que “quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes”, por lo que ni “la presidenta, el director del SAT, el secretario de Hacienda no puede por Constitución condonar” los adeudos fiscales.

“No es un asunto de sentarnos a negociar que sí y que no. Mesas técnicas ha habido muchísimas sobre este caso en particular. Nosotros siempre vamos a estar abiertos al diálogo, nunca vamos a cerrar la puerta a nadie, pero la negociación de la ley nunca. Como decía Juárez, nada ni nadie por encima de la ley. Se llama Estado de derecho, para todas y para todos”, sentenció la mandataria.

En este sentido, señaló que existe la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en caso de que el Servicio de Administración Tributaria cometiera algún error que aumente la cifra a algún contribuyente; sin embargo, detalló que los 9 casos que mantiene este grupo ante el Poder Judicial superan esta instancia.

Por otro lado, rechazó polemizar este caso como una afrenta personal o político ya que, aseguró, es meramente de responsabilidad fiscal.

“No me voy a meter a un tema personal, se coloca en la publicación como si fuera un tema político, que la política se discute, se debate y somos un país libre, hay libertad en las redes, hay libertad en los medios de comunicación, nosotros tenemos libertad en la mañanera de poder debatir lo que dicen de nosotros. Este no es un asunto de si has hablado mal de mi o no has balado mal de mi. Ese es otro tema y en todo caso se debate pública y políticamente en el marco de las libertades que hay en nuestro país. El tema aquí es el pago de impuestos”.

Sheinbaum reiteró que “ha habido muchas mesas con este grupo. No con nuestro Gobierno pero previas, con el SAT, de [a] cuanto realmente ascienden estos y otros adeudos que tienen [...] El tema son estos juicios, que son juicios muy antiguos, que vienen antes del 2018 y son juicios que tienen que ver con una mala utilización de la consolidación fiscal o de esquemas que se utilizaron para evadir impuestos”.

“Por eso presentamos el tipo de casos que están hoy en la Corte para que se vea que no es un asunto de subjetividad. No es que el director del SAT o alguien en el SAT tenga mala fe y quiera hacer algo contra una u otra persona o algún grupo empresarial, sino que son casos que ya han pasado primera instancia, segunda instancia y ya están llegando a la corte”, finalizó.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/esto-no-es-un-asunto-de-negociacion-en-lo-oscurito-rechaza-claudia-sheinbaum-solicitud-de-grupo-salinas-para-negociar-adeudo-fiscal
Descargado el 22 de noviembre de 2026.